



Junta de Andalucía



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dirección General Infraestructuras del Agua

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:24 horas del día 31 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2022 816536

DENOMINACIÓN: DO&CSS OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y SEVILLA (CUATRO LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 516.103,99 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.

D. ANTONIO JESÚS CAÑADA LEÓN. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

D.ª MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se procede a la comprobación de la documentación aportada por ATTEC, S.L., GHENOVA INGENIERÍA, S.L., INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. a las que se les había requerido subsanación. Habiendo subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas. No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el Sobre 2.



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		03/02/2023	PÁGINA 1/2
	RAUL RASERO DEL REAL			
VERIFICACIÓN	PK2jm6PMS7YEGSMY5ECKCTA5Y99JF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Junta de Andalucía



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural

Dirección General Infraestructuras del Agua

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	03/02/2023	PÁGINA 2/2
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	PK2jm6PMS7YEGSMY5ECKCTA5Y99JF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	